



“1999 – Año de la Exportación”  
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

---

COMUNICACIÓN “B” 6630

23/12/99

---

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS :  
Horarios habituales de  
labor de. los días 24 y  
30 del corriente

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que en los días 24 y 30 del corriente los Tesoros de este Banco Central, tanto en Capital Federal como en las plazas en que se hallan radicadas las Agencias y Tesoros Regionales, atenderán en los horarios habituales de labor.

A este respecto, les encarecemos se tomen los recaudos necesarios en lo atinente a sus necesidades de fondos, ya que desde el cierre de operaciones de las fechas mencionadas y hasta el 27 de diciembre y el 3 de enero próximo no será factible acceder a las bóvedas.

Saludamos a Uds. atentamente

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

José M. Avilés  
Subgerente de Emisión  
Gerencia del Tesoro

Ismael A. Salvatore  
Gerente del Tesoro